



Muere cerca de peaje

El nicaragüense Concepción Lanzas Díaz, de 32 años, falleció atropellado por un carro a un kilómetro del peaje de Naranjo, Alajuela.

20 AÑOS POR VIOLACIÓN DE UNIVERSITARIA

FUERTE GOLPE A KARATECA



Provincia: **San José**
Población: **77,469 hab.**
Extensión: **9,34 km²**

♦ San José

♦ **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ R**
josejimenez@lateja.co.cr

El golpe fue tan fuerte que el karateca Andrés Alvarado Prada, de 34 años, cayó fulminado en su asiento al escuchar la sentencia.

“El Gato”, como se le conoce, fue condenado ayer a 20 años de cárcel por la violación de una universitaria de apellido Víquez, además, deberá de pagar €60 millones por daño moral.



dos Luque y Espinoza, quienes habían sido acusados por complicidad de violación y abusos deshonrosos, fueron liberados.

Según la jueza Alicia Salas a estos tres jóvenes no se les condenó por duda. En cambio a Andrés se le sentenció por dos delitos de violación y por cada uno debe pagar con 10 años.

Los hechos ocurrieron el 12 de diciembre del 2004 en el parqueo de un bar en Santa Ana tras una noche de tragos.

Salvo el momento en que Alvarado Prada se descompensó, en la Sala todo transcurrió con respeto, mientras en las afueras un grupo de allegados a la víctima, y portando pancartas, espera la sentencia que al final los dejó satisfechos.

“Esperamos 5 años”. Fernando Viquez, padre de la víctima, dijo que esperaron cinco años para que se hiciera justicia.

“Se le acreditó el delito y eso es muy importante para nosotros porque este fue un proceso largo y muy duro para toda la familia”, dijo Viquez quien de inmediato abordó su vehículo y se dirigió a su casa para ver a su hija quien prefirió no estar en la sentencia.

Sonia Salgado, abogada de la víctima, expresó que están muy sa-



Afuera de la sala hubo llantos pero también hubo alegría tras el fallo. REBECA ARIAS

tisfechos con la pena. “ El tribunal fundamentó bien la condena”, expresó.

Por su parte, Alejandro Marín, abogado de los tres acusados, dijo que esperaban esta resolución de absolutoria para ellos.

“Los fundamentos que habían no alcanzaban para una condenatoria”. El abogado Andrés Pérez, defensor de Andrés Alvarado, el único condenado, confesó que está en totalmente desacuerdo con la decisión y apelará la sentencia.

CREO QUE...



FERNANDO VÍQUEZ
PADRE

REBECA ARIAS

“Esperábamos este resultado, es muy satisfactorio para nosotros después de todo lo que pasó”.



ALEJANDRO MARÍN
ABOGADO

“La verdad el resultado nos deja muy satisfechos porque estas personas no merecían ser condenadas”.



ANDRÉS PÉREZ
ABOGADO

“No me convence la sentencia en contra de mi representado, vamos a apelar el fallo en los próximos días”.



Momento en que el sentenciado es llevado a las celdas, REBECA ARIAS